

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN AL CONGRESO

- LUGAR Y FECHA:** La exposición comercial se realizará en el Hotel Panamericano de Buenos Aires durante los días 25,26 y 27 de marzo de 2020 a partir de las 08:00hs. durante los días y horarios en que se desarrolle el Congreso. El día 24 de marzo será establecido como día de armado.
- AUTORIDADES:** Miembros de la Cámara Argentina de Empresas de Cobranza Extrabancaria de Impuestos y Servicios – REDEX 2020. Los mismos se reservan el derecho de declinar o prohibir cualquier exhibición en todo o en parte que a su juicio no estén de acuerdo con el carácter general de la misma, como así también podrán ampliar, de considerarlo necesario el área de comercialización.
- ACCIONES DENEGADAS DURANTE EL CONGRESO:** Los expositores no podrán hacer publicidad fuera de su espacio, a no ser que haya adquirido otra opción publicitaria. Se prohíbe realizar sorteos y entrega de premios en forma simultánea con las sesiones, dentro del horario establecido para las mismas o en sus prolongaciones y/o modificaciones, como así también cualquier otra actividad social paralela a los horarios y actividades del Congreso, sean estas desarrolladas dentro del Hotel Panamericano, sede del Congreso o fuera de este.
- PAGOS:** El pago de los servicios contratados es el que figura en el formulario de reserva de Servicios de Participación al Congreso.
- ARMADO Y DESARME DE LOS STANDS:** El armado se realizará desde las 09:00 hs. hasta las 18:00 hs. del día 25 de marzo de 2020. Deberá ajustarse a las medidas otorgadas por el espacio adquirido y reflejado en la planimetría. El comprador es el encargado de montar el Stand. En el caso de que el espacio no esté abonado en su totalidad, las autoridades del Congreso, podrán dejar sin efecto su participación. No se permitirá la instalación directamente sobre la alfombra del Hotel. Es obligación de cada expositor colocar una alfombra ignífuga protectora.
- El desarme de los stands se realizará ÚNICAMENTE el día 27 de marzo a partir de las 18:00 hs. **IMPORTANTE: OBLIGATORIAMENTE, LOS CONSTRUCTORES DE STANDS DEBERÁN CUBRIR LOS LATERALES CON MADERA BLANCA EN PERFECTO ESTADO.**
- ALTURA MÁXIMA PERMITIDA:** La altura máxima permitida de los stands ubicados en el FOYER del Salón Panamericano en el Entrepiso será de **2.0 mt.**, y **NO ESTÁ permitido poner tarimas.** La altura máxima permitida de los stands ubicados en el SALÓN PANAMERICANO NORTE será de **3.5 mts.**
- ARMADO Y DESARME DE LOS ESCRITORIOS:** El armado se realizará desde las 09:00 hs. hasta las 18:00 hs. del día 25 de marzo de 2020. Deberá ajustarse exactamente a las medidas otorgadas por el espacio adquirido y reflejado en la planimetría. El comprador es encargado de montar el escritorio. En caso de poseer material de exposición, como Libros, Banners y/o cartelera, etc., que excedan las dimensiones del espacio contratado mediante el formulario de reserva, deberán ajustarse, por razones de Seguridad impuestas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Bomberos y el Hotel Panamericano, exclusivamente a las medidas contratadas, no permitiéndose de ninguna manera sobrepasar dichas dimensiones. En el caso de que el espacio no esté abonado en su totalidad, las autoridades del Congreso, podrán dejar sin efecto su participación. El desarme de los escritorios se realizará ÚNICAMENTE el día 27 de marzo a partir de las 18:00 hs.



ORGANIZACION GENERAL
MET GROUP

Av. Cabildo 642 · Piso 11° · Buenos Aires
Argentina · Tel: (+5411) 5263-3-MET (638)

info@metgroup.com.ar · www.metgroup.com.ar

CAECEIS

www.caeceis.org.ar



9. QUEDA PROHIBIDO:

* **OBSTRUIR Y/O ALTERAR:** Salidas de Emergencia – Matafuegos – Avisadores Manuales – Mangueras contra incendio – Señalización de Emergencia – Parlantes e iluminación del sistema de audio evacuación - Detectores de incendio y demás componentes del sistema de detección, extinción y evacuación de emergencia.

* **EL INGRESO Y MANIPULACIÓN DE:** Materiales inflamables – Materiales corrosivos – Generadores de electricidad – Materiales de albañilería – Herramientas que produzcan chispas – Equipos de soldadura – Sopletes – Cualquier tipo de pegamento de contacto o similar en los pisos, paredes o cualquier superficie de los salones – Pinturas – Instalaciones o equipos eléctricos sin conexión de tierra y/o protección diferencial – Aparatos sometidos a presión que no cumplan las normas Nacionales – Entelados, alfombras y cortinas que no hayan sido sometidos a proceso de ignifugados indicando con su correspondiente certificado de aplicación y tipo de Producto.

* **DETERIORAR EL ESPACIO:** Picar, agujerear, soldar, pintar, colgar y/o deteriorar de cualquier forma las paredes, pisos, alfombras, columnas, cielorrasos o cualquier otro elemento o construcción existente en el espacio adquirido en la Muestra Comercial. Los materiales de gran peso deberán instalarse sobre plataformas, cuidando de no deteriorar el piso. Los daños causados por los expositores serán de Su total responsabilidad, haciéndose cargo de la reparación.

* Según la Ley no. 1799/05, está terminantemente prohibido fumar en todos los espacios cerrados con acceso público. Dentro del hotel, solo podrá hacerse en los lugares habilitados a tal fin.

10. CONSUMO ELÉCTRICO: El consumo máximo de potencia consumido por Stand será de 500 watts. Cada stand contará con 1 (un) toma. Ninguna instalación eléctrica podrá realizarse sin autorización del Departamento de Ingeniería del Hotel. El Hotel cuenta con energía de 220 volts. - de requerirse diferente voltaje, los transformadores deben ser provistos por cada participante.

11. INGRESO Y EGRESO DE MATERIALES: El ingreso y egreso de materiales necesarios para el armado de la Exposición comercial deberá realizarse UNICAMENTE mediante los accesos autorizados por la Sede del Congreso. El ingreso de los mismos se realizará a través del montacargas del Hotel. Favor dirigirse al estacionamiento del Hotel Panamericano ubicado en la Calle Carlos Pellegrini 553. Cualquier material que supere los 2mts, no cabera dentro del montacargas y deberá ser ingresado por el Lobby del Hotel, entre las 00:00hs y las 05:00am de la madrugada del día de armado.

12. CUIDADO DEL ESPACIO (STANDS Y ESCRITORIOS): La limpieza del espacio y la reposición de las mercaderías estará a cargo de los expositores. Debe mantenerse el orden y la limpieza en los lugares de trabajo y lugares de tránsito que utilicen.

13. EXPOSITORES: Los señores representantes de las empresas sponsor del Congreso deberán presentarse a su arribo en la Secretaría donde se les ofrecerá asesoramiento e información adicional y para acreditarse.

14. PERSONAL: Es responsabilidad de los expositores la eventual contratación de personal para atender su Espacio y el cumplimiento de las leyes laborales.

15. SEGUROS: Será por cuenta y a cargo de los expositores la contratación de los seguros adecuados a los requerimientos de la Sede del Congreso.



ORGANIZACION GENERAL
MET GROUP

Av. Cabildo 642 · Piso 11° · Buenos Aires
 Argentina · Tel: (+5411) 5263-3-MET (638)

info@metgroup.com.ar · www.metgroup.com.ar

CAECEIS

www.caeceis.org.ar



- 16. ART:** Se solicitará para el ingreso: Certificado de Cobertura (Ley 24.557), emitido por la ART, del mes en curso, con la nómina de todo el personal conteniendo Apellido, Nombre y N° de CUIL, con sello y firma de la ART, incluyendo el período de vigencia del certificado, más una cláusula de “No Repetición” a favor de HOTEL PANAMERICANO BUENOS AIRES (PANATEL S.A.)” CUIT: 30-58719721-5. En el caso de trabajadores autónomos, deberán presentar su adhesión al monotributo, junto con la fotocopia de pago del mes en curso póliza de Accidentes Personales con recibo de pago al día (Monto mínimo asegurado \$350.000), con cláusula de “No Repetición” a favor de “HOTEL PANAMERICANO BUENOS AIRES (PANATEL S.A.) CUIT 30-58719721-5”. Detalle del evento al que estarán ingresando, salón y días de armado y desarme. Póliza de Responsabilidad Civil que cubra lesiones, muerte y/o daños materiales emergentes de los trabajos a desarrollar por el contratista. La suma asegurada mínima recomendada es de \$200.000,00 (SEGURO CONTRA TERCEROS). Se deberá también presentar una copia impresa. El certificado de ART es obligatorio también para proveedores de materiales y armadores de stands/escriptorios. Enviar toda la información a sdebattista@panamericano.us
- 17. SEGURIDAD:** Aun cuando el Comité Ejecutivo dispone de personal de vigilancia, declina formalmente toda responsabilidad por accidentes, robos, hurtos, pérdidas y todo otro daño de los Stands y Escritorios, sus elementos y productos expuestos en la muestra comercial o depósitos asignados, en forma total o parcial. Asimismo, serán responsables, los expositores por daños y perjuicios personales o materiales, ocasionados directa o indirectamente por su personal o sus bienes, sea a las instalaciones de la sede del Congreso o a terceros.
- 18. MODIFICACIONES:** Las autoridades del Congreso podrán aumentar la cantidad de los Espacios.



ORGANIZACION GENERAL
MET GROUP

Av. Cabildo 642 · Piso 11° · Buenos Aires
Argentina · Tel: (+5411) 5263-3-MET (638)

info@metgroup.com.ar · www.metgroup.com.ar

CAECEIS

www.caeceis.org.ar

